SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.- Expe: 040753 C

ING. FERNANDO CHACON, en mi calidad de GERENTE y representante legal de "ADMINISTRACION DE MARICULTURAS Y AGROINDUSTRIAS ADMAR S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 2 de mayo de 1994 se me presentó una carta de cesión de título de acciones de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente cesión:

1.- <u>TITULO Nº 27.-</u> De propiedad del Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de doscientas diez (210) acciones, numeradas desde el Nº 3.081 al Nº 3.290, se cede a favor del Sr. Antonio Pino Vernaza.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de "ADMAR S.A." son los siguientes:

SR. LUIS FERNANDO GOMEZ YCAZA	1.260 acciones
ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA	245 acciones
ING. MANUEL IGNACIO GOMEZ YCAZA	245 acciones
SR. ANTONIO PINO VERNAZA	420 acciones
ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA	840 acciones
INMODOS S.A.	175 acciones
ING. APARICIO PLAZA PLAZA	315 acciones
TOTAL	3.500 acciones

Atentamente,

ING. FERNANDO CHACON
ADMAR S.A."
GERENTE

1 JUL 94 11 27